Excmo. Ayuntamiento de Fortuna

ANUNCIO

Información pública de acuerdo del Pleno Municipal de 27 de enero de 2022 sobre supresión del estudio de hábitats incorporado al Texto refundido del Plan General Municipal de Fortuna. (Expte. n.º 1468/2020).

Por la presente, se somete a información pública a efectos de presentación de nuevas alegaciones durante un plazo de un mes, a contar desde la publicación del presente anuncio en el "Boletín Oficial de la Región de Murcia", que será igualmente publicado en dos de los diarios de mayor difusión regional ("La Verdad" y "La Opinión" de Murcia) y en la página web municipal www.aytofortuna.es, el acuerdo adoptado por el Pleno de este Ayuntamiento, en sesión de 27 de enero de 2022, de completa supresión del estudio de hábitats incorporado al Texto Refundido en trámite del Plan General Municipal de Fortuna en su versión de 2016 y que fue objeto de acuerdo plenario con fecha 26 de enero de 2017.

Conforme al punto primero del citado acuerdo plenario de 27 de enero de 2022, si se presentaran alegaciones al respecto, serán informadas, previo informe también del equipo redactor, por el Técnico Municipal, de modo que si éste entendiera que han de desestimarse, no se precisará nuevo acuerdo plenario y, si por el contrario, éste informara favorablemente a cualquier alegación, habría de someterse su resolución a nuevo acuerdo plenario.

Con arreglo al punto segundo del mismo acuerdo plenario de 27 de enero de 2022, proceder, por parte del equipo redactor, a la incorporación al documento refundido del Plan General Municipal de Ordenación, de las determinaciones y correcciones que correspondan con arreglo al resultado del acuerdo plenario de 25 de marzo de 2021 y del acuerdo del punto primero.

Fortuna, 28 de enero de 2022
LA ALCALDESA-PRESIDENTA

Catalina Herrero López.

S01471cf791e1c0ac4507e62a60108277

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica
https://sede.fortuna.regiondemurcia.es/validacionDoc/index.jsp?entidad=30020

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
CATALINA HERRERO LOPEZ	Alcaldesa	28/01/2022 10:12